

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 533 335**

51 Int. Cl.:

A45D 1/04 (2006.01)

A45D 1/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **28.04.2011 E 11718013 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.03.2015 EP 2566365**

54 Título: **Moldeador eléctrico del cabello**

30 Prioridad:

06.05.2010 DE 102010028690

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.04.2015

73 Titular/es:

**BSH HAUSGERÄTE GMBH (100.0%)
Carl-Wery-Strasse 34
81739 München, DE**

72 Inventor/es:

ALTMANN, BERTHOLD

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

ES 2 533 335 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Moldeador eléctrico del cabello

La presente invención se refiere a un moldeador eléctrico del cabello para la formación de rizos o de ondas en los cabellos, que comprende un mango y un suplemento conectado en él, de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

Se conocen desde hace mucho tiempo moldeadores eléctricos del cabello y presentan adicionalmente unas pinzas de moldear que se extienden en la dirección axial del suplemento y que se pueden activar desde un mango, con las que las mechas de cabello a ondular son agarradas en primer lugar en las untas. Solamente a continuación se realiza la torsión de los cabellos a través de una torsión del suplemento o bien del moldeador eléctrico del cabello, que son enrollados entonces alrededor del moldeador eléctrico del cabello y son ondulados de esta manera. Después de algún tiempo deben abrirse de nuevo las pinzas de moldear para la retirada del moldeador eléctrico del cabello y se extrae el moldeador eléctrico fuera de los cabellos, de manera que la apertura de las pinzas era muy difícil hasta ahora, puesto que los cabellos estaban enrollados alrededor de las pinzas. En este caso no se contempla un desenrollamiento de las mechas de cabellos enrolladas, puesto que en otro caso no se produce ninguna formación de rizos. La retirada del moldeador eléctrico fuera de los cabellos enrollados se realiza, por lo tanto, a través de una apertura pequeña repetida de las pinzas de moldear (traqueteo), lo que, sin embargo, es poco agradable para el usuario.

La presente invención se ocupa, por lo tanto, del problema de indicar para un moldeador eléctrico del cabello del tipo indicado al principio una forma de realización mejorada o al menos una forma de realización alternativa, que se caracteriza especialmente por una alta comodidad del usuario.

Este problema se soluciona de acuerdo con la invención por medio del objeto de la reivindicación independiente 1. Las formas de realización ventajosas son objeto de las reivindicaciones dependientes.

La presente invención se basa en la idea general de configurar un moldeador eléctrico del cabello dispuesto hasta ahora solamente de forma pivotable en delante de forma regulable por traslación, de manera que las pinzas de moldear, cuando los cabellos están enrollados alrededor de un suplemento del moldeador eléctrico del cabello, se pueden extraer fácilmente fuera de éstos y de esta manera se pueden desprender fácilmente el moldeador eléctrico del cabello. El moldeador eléctrico del cabello comprende en este caso de manera habitual un mango y un suplemento conectado en él, de manera que las pinzas de moldear se extienden en dirección axial del suplemento y se pueden activar desde el mango. Con las pinzas de moldear se enclavan en primer lugar las puntas de unas trenzas de cabellos a formar, antes de que los cabellos sean enrollados a través de un movimiento de rotación del suplemento o bien del moldeador eléctrico del cabello alrededor del suplemento y de las pinzas de moldear. Después de algún tiempo de actuación de la temperatura, se retira el moldeador eléctrico del cabello de nuevo fuera de los cabellos enrollados, a cuyo fin se extraen fácilmente de nuevo las pinzas de moldear regulables en traslación en el mango de acuerdo con la invención y, por lo tanto, fuera de los cabellos, de manera que los cabellos liberados de esta manera se pueden retirar fácilmente desde el suplemento del moldeador eléctrico del cabello. De esta manera se puede suprimir un traqueteo habitual hasta ahora e incómodo para el usuario con las pinzas de moldear para la apertura de las mismas, con lo que el moldeador eléctrico del cabello de acuerdo con la invención está configurado claramente cómodo para el usuario.

Las pinzas de moldear de acuerdo con la invención están guiadas axialmente sobre una guía que se encuentra dentro del mango. Por lo tanto, tal guía dispuesta dentro del mango está alojada de forma neutral desde el punto de vista óptico, de modo que en el mango solamente permanece una ranura axial estrecha, que puede servir adicionalmente para la guía de las pinzas de moldear. La guía está configurada en este caso de marcha fácil, de manera que es posible con facilidad un desplazamiento hacia delante y hacia atrás de las pinzas de moldear, de modo que en las dos posiciones finales se pueden prever, por ejemplo, resistencias hápticas, que deben salvarse para fijar las pinzas de moldear en las posiciones extremas respectivas.

El documento DE82991 publica un moldeador eléctrico del cabello de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

Las pinzas de moldear de acuerdo con la invención presentan una pieza de mango que se distancia del mango, que está provista con un revestimiento, en particular con un revestimiento de plástico. Un revestimiento de plástico de este tipo eleva la resistencia de agarre y, en general, la adherencia de la pieza de mango y sirve al mismo tiempo como aislamiento, en particular como aislamiento térmico. Adicionalmente, el revestimiento y/o la pieza de mango presentan un contorno de retención, sobre el que se facilita una extracción hacia atrás de las pinzas de moldear. Un contorno de retención de este tipo puede estar configurado en la especie de nervadura distante, que se puede reconocer hápticamente con facilidad y al mismo tiempo está configurada tan grande que es posible una extracción o bien un desplazamiento fácil y fiable de las pinzas de moldear, con preferencia con un solo dedo, a saber, de manera preferida con el dedo pulgar. Un contorno de retención de este tipo puede estar formado integralmente en este caso o bien en la pieza de mango propiamente dicha o, en cambio, en el revestimiento, en particular puede

estar configurado en una sola pieza con el mismo, con lo que los costes de fabricación de un contorno de retención de este tipo son insignificanamente pequeños. De la misma manera, en la pieza de mango de las pinzas de moldear puede estar prevista evidentemente también una superficie de agarre configurada de forma especial, en la que se ha mejorado adicionalmente la adherencia, por ejemplo a través de la previsión de estructuras superficiales correspondientes.

Otras características y ventajas importantes de la invención se deducen a partir de las reivindicaciones dependientes, a partir del dibujo y a partir de la descripción correspondiente de las figuras con la ayuda del dibujo.

Se entiende que las características mencionadas anteriormente y las características que se explican a continuación no sólo se pueden utilizar en la combinación indicada en cada caso, sino también en otras combinaciones o en exclusiva, sin abandonar el marco de la presente invención.

Un ejemplo de realización preferido de la invención se representa en el dibujo y se explica en detalle en la siguiente descripción.

La figura 1 única muestra un moldeador eléctrico del cabello de acuerdo con la invención en una vista.

De acuerdo con la figura 1, el moldeador eléctrico del cabello 1 de acuerdo con la invención presenta para la formación de rizos y/o de ondas en cabellos, un mango 2 así como un suplemento 3 conectado en él. Adicionalmente están previstas unas pinzas de moldear 4, que se extienden en la dirección axial del suplemento 3 y que se pueden activar desde el mango 2. Una ondulación de cabellos se realiza en este caso de la siguiente manera: en primer lugar se abren las pinzas de moldear 4, pivotándolas, por ejemplo, alrededor de un eje que se extiende transversalmente al eje longitudinal del moldeador eléctrico del cabello 1, de manera que las mechadas de cabellos a ondular se pueden enclavar entre las pinzas de moldear 4 y el suplemento 3. A continuación se realiza una rotación del suplemento 3 o bien del moldeador eléctrico del cabello 1, con lo que los cabellos a moldear o bien a ondular se enrollan alrededor del suplemento 3 y alrededor de las pinzas de moldear 4. Después de un tiempo predefinido de la actuación de la temperatura a través del suplemento 3 calentable, se realiza ahora un aflojamiento del moldeador eléctrico del cabello 1 fuera de los cabellos enrollados de acuerdo con la invención a través de una regulación de traslación de las pinzas de moldear 4 en dirección 5, con lo que éstas se pueden extraer fácilmente fuera de los cabellos enrollados alrededor del suplemento 3 y alrededor de las pinzas de moldear 4. Antes de una nueva aplicación del moldeador eléctrico del cabello 1 hay que desplazar las pinzas de moldear 4 de nuevo en contra de la dirección 5 hacia delante.

Las pinzas de moldear 4 están alojadas de forma pivotable en el mango 2, de manera que éstas se pueden abrir para la inserción de los cabellos a moldear. Una tensión previa del muelle proporciona en este caso normalmente una introducción automática de los cabellos a moldear. En su zona que se extiende en el suplemento 3, las pinzas de moldear 4 están configuradas con preferencia dobladas, de manera que la flexión está configurada complementaria de una periferia exterior del suplemento 3. Las pinzas de moldear 4 se pueden fijar, además, con preferencia tanto en su posición final de traslación más adelantada como también en su posición final de traslación más atrasada, de modo que la fijación se puede configurar, por ejemplo, como resistencia háptica, que debe salvarse, si deben regularse las pinzas de moldear 4 en la dirección 5 o contra de la misma.

Las pinzas de moldear 4 presentan, además, una pieza de mango 6 que se distancia desde el mango 2, que está provista con un revestimiento 7, en particular con un revestimiento de plástico. Este revestimiento 7 y/o la pieza de mango 6 presentan un contorno de retención 8, que está configurado por ejemplo a modo de una nervadura distante o una estructura de agarre háptica, a través de este contorno de retención 8 es posible una retracción sencilla o bien un avance de las pinzas de moldear 4.

Con las pinzas de moldear 4 regulables en traslación de acuerdo con la invención se puede simplificar claramente la aplicación del moldeador eléctrico del cabello 1, puesto que se simplifica especialmente una liberación de las mismas desde los cabellos enrollados. Las pinzas de moldear 4 se pueden guiar axialmente sobre una guía que se encuentra dentro del mango 2, siendo visible en este caso en el mango 2 sólo una ranura axial 9 que soporta la guía.

Lista de signos de referencia

- 1 Moldeador eléctrico del cabello
- 2 Mango
- 3 Suplemento
- 4 Pinzas de moldear
- 5 Dirección / dirección axial
- 6 Pieza del mango
- 7 Revestimiento

- 8 Contorno de retención
- 9 Ranura axial

5

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Moldeador eléctrico del cabello (1) para la formación de rizos o de ondas en cabellos, que comprende un mango (2) y un suplemento (3) conectado en él, en el que están previstas unas pinzas de moldear (4), que se extienden en la dirección axial del suplemento (3) y que se pueden activar desde el mango (2), y en el que las pinzas de moldear (4) están alojadas de forma desplazable en traslación en la dirección axial (5) del moldeador eléctrico del cabello (1) y están guiadas axialmente sobre una guía que se encuentra dentro del mango (2), para poder extraerlo fácilmente fuera de los cabellos cuando los cabellos están enrollados alrededor del suplemento (3), **caracterizado** porque las pinzas de moldear (4) presentan una pieza de mango (6) que se distancia desde el mango (2), que está provista con un revestimiento (7), en el que el revestimiento (7) y/o la pieza de mando (6) presentan un contorno de retención (8), a través del cual se facilita una extracción de las pinzas de moldear (4).
- 10 2.- Moldeador eléctrico del cabello de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque las pinzas de moldear (4) están alojadas de forma pivotable en el mango (2).
- 15 3.- Moldeador eléctrico del cabello de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado** porque las pinzas de moldear (4) están configuradas dobladas en su zona que se extiende en el suplemento (3).
- 4.- Moldeador eléctrico del cabello de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque las pinzas de moldear (4) se pueden fijar al menos en su posición de uso delantera.
- 5.- Moldeador eléctrico del cabello de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado** porque la fijación está configurada como resistencia háptica.
- 20 6.- Moldeador eléctrico del cabello de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque el revestimiento (7) es un revestimiento de plástico.

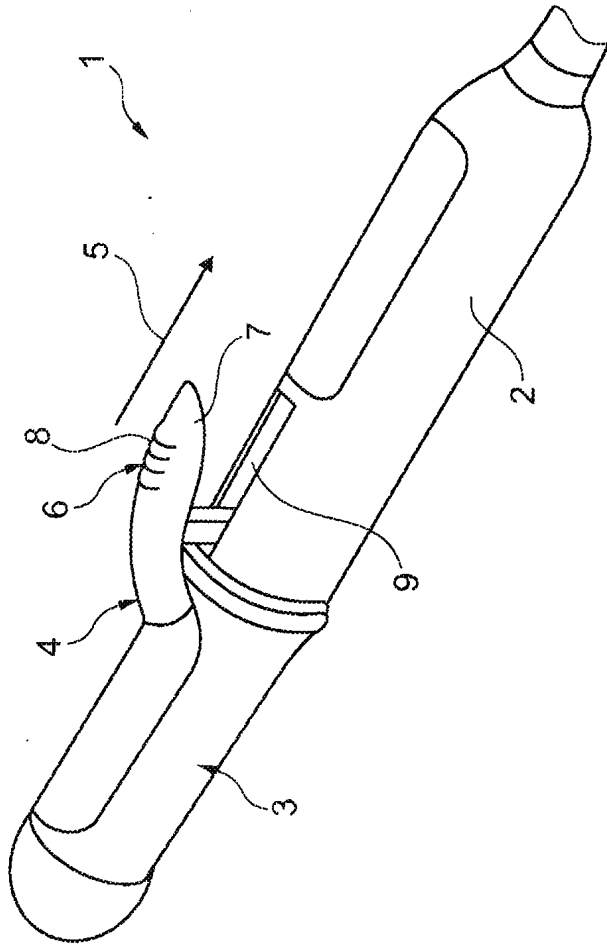


Fig. 1